



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25-2024

En la ciudad de Tarma, siendo las **ocho horas del veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro**, reunidos en la oficina de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNAAT, sito en Huancucro N° 2092 Cochayoc, altura de la carretera La Florida km 2, distrito de Acobamba; con la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, Dra. Milagro Rosario Henríquez Suárez, Presidente y Dr. David Elí Salazar Espinoza, Vicepresidente de Investigación y la Lic. Bethzabe Barrueta Vilchez, Secretaria General. Luego de verificar el quórum reglamentario la Presidente de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

A. LECTURA DEL ACTA:

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 24, de fecha 20 de junio del año dos mil veinticuatro y no habiendo observaciones es aprobada y suscrita en señal de conformidad.

B. DESPACHO:

1. INFORME FINAL DEL CONCURSO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 007-2024-CAS-UNAAT
PASA A LA ORDEN DEL DÍA

C. INFORMES

1. La **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA** informa que se emitió la Resolución de Presidencia N° 0043-2024-UNAAT, de fecha 21 de junio de 2024, que ratifica, en todos sus extremos, la Resolución de Presidencia N° 084-2022-P-CO-UNAAT, de fecha 17 de noviembre de 2022, que resuelve delegar en el ingeniero Henry Casavilca Valer, Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información, las facultades para crear usuarios y asignar Certificados Digitales, así como, gestionar la emisión y cancelación de Certificados Digitales, a nombre de la Universidad Nacional autónoma Altoandina de Tarma.
2. El **VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN** informa que el día 24 de junio la UNAAT ha sido reconocida por las tres revistas científicas que tiene, a través del Congreso de la República; evento donde participaron cerca de cien miembros de la comunidad universitaria del Perú, que tienen revistas científicas y donde se reconoció a los Directores de las Revistas Científicas. El día de hoy, a las diez de la mañana, se desarrollará una Conferencia Internacional a cargo del Dr. Norman López, investigador colombiano, que viene de la Universidad de Temuco de Chile y que posee cerca de cincuenta publicaciones en revistas de alto impacto, Q1 y Q2; quien participará en el Congreso del RICTA, en representación de la UNAAT, que se llevará a cabo en la ciudad de Huanta del 26 al 28 de junio de 2024.

D. PEDIDOS:

1. La Presidente de la Comisión Organizadora y los Vicepresidentes Académico y de Investigación manifiestan no tener pedidos.

E. ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME FINAL DEL CONCURSO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 007-2024-CAS-UNAAT

A través del Informe N° 001-2024-UNAAT/CEE/CAS N° 007 la Presidente del Comité Especial de Evaluación y Selección del proceso de contratación de la convocatoria CAS N° 007-2024-CAS-UNAAT emite el informe final del proceso; concluyendo que el proceso se desarrolló en las fechas establecidas en el cronograma del concurso y solicita la aprobación del informe final, declarar al ganador del concurso y la plaza desierta, según los resultados finales que detalla.

ACUERDO

Los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, por unanimidad, acordaron **APROBAR** el Informe Final del concurso para Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2024-CAS-UNAAT; así como, **DECLARAR** ganador de la plaza de Profesional IV para el Instituto de Investigación al postulante Keny Luis Jimenez Condori y la plaza desierta de Auditor para la Oficina de Control Institucional; así como disponer que el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, conforme a sus atribuciones, proceda a la suscripción de los contratos correspondientes. De otra parte, el grupo de finalistas de Incubadora de Empresas de la UNAAT, está participando en la ciudad de Lima.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25-2024

Sin más que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAT dio por culminada la sesión ordinaria, siendo las **ocho horas con treinta minutos del mismo día**, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.




MILAGRO ROSARIO HENRÍQUEZ SUÁREZ
Presidente de Comisión Organizadora
UNAAT




DAVID ELÍ SALAZAR ESPINOZA
Vicepresidente de Investigación
UNAAT




BETHZABE BARRUETA VILCHEZ
Secretaria General
UNAAT